



UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Facultat d'Educació
Facultad de Educación



Criterios específicos de selección de tutoras y tutores del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Educación (PAT-Edu) para el curso 2020/2021.

Los criterios específicos para la selección del profesorado tutor del PAT-Edu para el curso 2020/2021 suponen el desarrollo del punto 8. SELECCIÓN Y BAREMACIÓN de la CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE TUTORAS Y TUTORES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT-I3CE) PARA EL CURSO 2020/2021 (BOUA 15/05/2020).

El número de tutores/as PAT-Edu por titulación se determinará en función de las necesidades estimadas respecto al número de estudiantes matriculados en esta (se tomarán como referencia los datos del curso 2019-2020).

La Facultad de Educación seleccionará los tutores/as para estudios de grado y de máster. Para este proceso de selección, la Facultad de Educación establece el siguiente baremo:

1. Impartir docencia en alguna de las titulaciones de la Facultad de Educación: sí = 1; no = 0.
2. Estar adscrito a la Facultad de Educación: sí = 1; no = 0.
3. Tener experiencia previa como tutor o tutora PAT-Edu y haber demostrado una trayectoria positiva en el cumplimiento de sus funciones en la acción tutorial hasta el curso 2018/2019: nº de cursos = 1 punto por cada curso (adjunte documentación acreditativa).
4. Haber participado en acciones formativas PAT programadas desde el ICE: nº de acciones formativas = 1 punto por cada acción (adjunte documentación acreditativa).
5. Idoneidad (hasta 5 puntos): el/la solicitante deberá motivar por qué se presenta a la convocatoria y sugerir posibles mejoras en el desarrollo del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Educación.